

Buzón

Inicio / Buzón de Radicados

- Volver al Buzón
- Favoritos
- Importantes
-

E-CO-2025-10406 | PUBLICACIÓN PÁGINA WEB:

Trámite: PQRSDf - Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones

Etapa Actual: Respuesta



Prioridad

Normal

Denuncia
Tipo Pqrs

0
Folios

0
Anexos

Calle 41 71-14
Aranjuez
Dirección de la
Situación

Aranjuez
Barric

Solicitante:

Persona Natural
Tipo

Celular

Dirección

Email



ANÓNIMO
anonimo

Esta solicitud se realizó de manera anónima por lo que la respuesta debe ser publicada en la página Web Institucional

Ventanilla Única -
Sede Física
Entidad
Origen del Radicado

Comentarios

Cronología

Cronología

Estados

Creado por Angelica Maria Rivera Posada OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

El 08/04/2025 10:46 am (hace 3 semanas)

Etapa: Radicación



Denuncia- Secretaria de Medio Ambiente

Se Denuncia que en la dirección Calle 41 71-14 Ar encerrados tres jaulas de pájaros en una alcoba, ingresar a nadie. Se requiere que el ente compet esta situación.

Angelica Maria envió el radicado al siguiente func 08/04/2025 10:46 am :



Maria Eugenia Vargas Correa OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

Leído el 08/04/2025 11:06 am Respondió el 08/04/2025 11:08 am

Respondió Maria Eugenia Vargas Correa de OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO

El 08/04/2025 11:08 am (hace 3 semanas)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


solicitud

La presente solicitud fue presentada a traves del unica, bajo la modalidad de PQRSD, favor revisar procesamiento



(ver cronologia adjunta)

cordial saludo

 **Maria Eugenia** envió el radicado al siguiente func
el 08/04/2025 11:08 am :




**Paula Andrea Morales
Ramirez**
INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL
CAMPIN)

✓✓ Leído el 08/04/2025 11:25 am
Respondió el 08/04/2025 11:26 am



Respondió **Paula Andrea Morales Ramirez** de INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL CAMPIN)

El 08/04/2025 11:26 am (hace 3 semanas) 

Etaa: Análisis de la PQRSD

Diana Lorena Tavera Álva ...

Cordial saludo Juan Luis,

Amablemente solicito el favor de realizar visita té

Muchas gracias.

Atentamente,

PAULA ANDREA MORALES RAMÍREZ

Inspectora Quinta Urbana de Policía



Paula Andrea envió el radicado al siguiente funcio
el 08/04/2025 11:26 am :



Juan Luis Arcila Gomez
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

✓ Leído el 10/04/2025 08:51 am
Respondió el 30/04/2025 03:36 pm

Respondió Juan Luis Arcila Gomez de SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

El 30/04/2025 03:36 pm (hace 1 día)

Etapa: Análisis de la PQRSD

I-CO-SMA-2025-5604 al GED E-CO-2025-1040
Cordial saludo doctora Paula A.

Envío anexo el informe donde se encuentran per
domesticas sin novedad por tenencia en un cuar
patio.



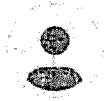
Atentamente,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



 Juan Luis envió el radicado al siguiente funcionari

30/04/2025 03:36 pm :



**Paula Andrea Morales
Ramirez**
INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL
CAMPIN)

✓✓ Leído el 30/04/2025 03:40 pm
Respondió el 02/05/2025 11:57 am


I-CO-SMA-2025-5604 al GED E-CO-2025-10406

AVES ARANJUEZ.pdf

hace 1 día 30/04/2025 03:36 pm



Respondió Paula Andrea Morales Ramirez de INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL CAMPIN)

El 02/05/2025 11:57 am (hace 1 hora) 

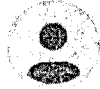
Etapas: Respuesta

Diana Lorena Tavera Álva ...



hola Lore, por favor para ingresar a carpeta de publicación en la página web de la Alcaldía.

Cordial saludo, solicito el amable favor de publicar Protección Animal en la página web de la Alcaldía



"En atención a que el informe de la Unidad de Pr expone que el canino se encuentra en muy bue de maltrato animal y en razón a que la queja fue l motivo por el cual no es posible controvertir el se el cierre del presente GED."

✉ Paula Andrea envió el radicado al siguiente funcio

02/05/2025 11:57 am :



Diana Lorena Tavera
álvarez
INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL
CAMPIN)

✓ Leído el 02/05/2025 01:22 pm
No ha respondido aún

El estado actual de este consecutivo es: Radicado en proceso

⚠ El siguiente funcionario **falta por responder:**

Cuando un radicado ha sido enviado a varios funcionarios, todos deben responder para que se pueda finalizar.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CAMPIN)

Respuesta

✓✓ Leído el 02/05/2025 01:22 pm

No ha respondido aún

 Correos

 Expediente

 Plantillas

Etapa actual: "Respuesta"

En esta etapa se da respuesta a la PQRSD

¿Qué quieres hacer con este radicado?

Puedes elegir a dónde debe ir el radicado. Dependiendo de tu elección, el radicado podría finalizar o seguir activo en el buzón de otro funcionario

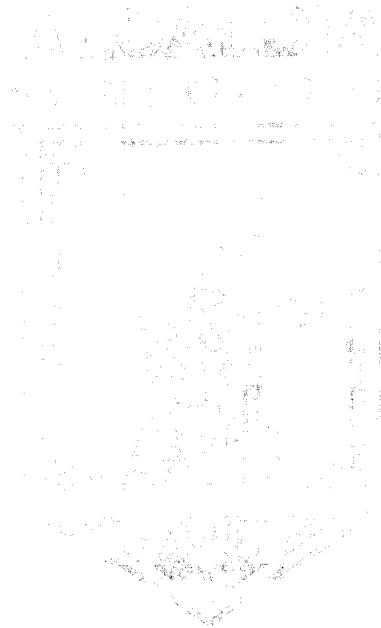


Puedes elegir un funcionario para que continúe el flujo



El radicado se cerrará aquí y se enviará una notificación al solicitante

2025© GED :: Alcaldía de Manizales



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



I-CO-SMA-2025-5604

Manizales, miércoles 30 de abril de 2025

Doctora

PAULA ANDREA MORALES RAMIREZ

INSPECTORA

INSPECCION QUINTA URBANA DE POLICIA

paula.morales@manizales.gov.co

La ciudad

Asunto: VISITA TECNICA ANIMAL AVES DOMESTICAS ARANJUEZ

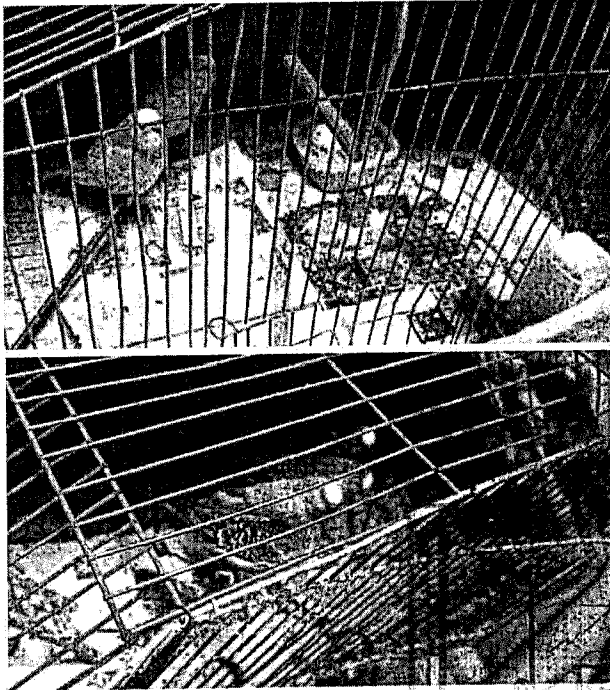
Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos informar que el día 30 de abril de 2025, la Unidad de Protección Animal a través del Grupo de Atención y Rescate Animal con el Médico Veterinario, nos desplazamos para la dirección referida Calle 41 No.71-14 barrio Aranjuez. Dirección referenciada para atender el **GED- E-CO-2025-10406**.

Realizamos la respectiva visita técnica in-situ para la verificación, basados en los hechos narrados. Una vez llegamos nos atiende la señora Yohana Esquivel identificada con cedula No. 30401353 de Manizales, celular No. 3145311662, nos permite ingresar y efectivamente tiene 2 jaulas con Pericos Australianos aves permitidas como Mascotas Domesticas, las cuales a la inspección se encuentran en jaulas amplias, están con alimentación adecuada y agua y refugio, y aseo en buenas condiciones. sin afectación ambiental (captación de olores aversivos o presencia de insectos-moscas).

Verificando a la inspección los 6 Pericos Australianos están en muy buenas condiciones físicas sin alteraciones, sin signos de morbilidad asociados a alguna enfermedad infecto contagiosa.

El hecho de tenerlos en una habitación no esta tipificado como una contravención.



Se concluye que No se puede evidenciar o determinar hallazgos al momento del seguimiento de la visita técnica de acuerdo con las leyes (84 de 1989, 1801 de 2016 y 1774 de 2016) sobre tenencia, convivencia animal y bienestar animal.

Quedamos atentos a cualquier inquietud o procedimiento dentro de nuestras competencias y evidencias que tengan soporte legal como contravención a la Ley para nuestro proceder.

Hasta una próxima oportunidad,

JUAN LUIS ARCILA GOMEZ

Profesional Universitario

Anexos: (2 folios)

Copias: 0

Transcriptor: JUAN LUIS ARCILA GOMEZ